



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 737-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- La señora Alejandra Hernández González, Consejera de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino Unido de Gran Bretaña, queda ascendida a Ministra Consejera de dicha Embajada.

ARTÍCULO 2.- La señora Luz del Carmen Miranda Levy, queda confirmada Ministra Consejera, Encargada de Asuntos Consulares de la Embajada de la República Dominicana en Berna, Suiza.

ARTÍCULO 3.- La Dra. Patricia Toribio, queda designada Directora del Parque Zoológico Nacional "Arq. Manuel Valverde Podestá", en sustitución de la Lioda Virginia Heinsen.

ARTÍCULO 4.- Enviase a las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.


LEONEL FERNÁNDEZ